



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL
UNIVERSAL ORDINARIA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL NOVAPALM S.A

En la Provincia de Esmeraldas, cantón Quinindé, al día catorce de abril del dos mil diecisiete, Siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Rosa Zarate Vía Matamba Barrio La Esmeraldita Matamba, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAL NOVAPALM S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Noboa Garcia Alfredo Paúl; y como secretario el señor Patricio Orozco. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas: presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas

UNO) El Señor **Jaramillo Arciniega Luis German**, propietario del cincuenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor **Noboa Garcia Alfredo Paúl**, propietario del cincuenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; . Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de un millón ochocientos (US\$ 1'000,800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General universal ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances auditados del año 2016 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente 2016
- 3 Conocimientos y aprobación Informe de comisario 2016
- 4 Conocimientos del informe de Auditoría Externa 2016, y
- 5 Deliberación sobre el destino de las utilidades 2016

El secretario confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del siguiente punto

Primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2016, los accionistas han revisado el balance que previamente se le fue entregado y la junta después de dar sus observaciones aprueban el balance del 2016

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, El Sr. Jaramillo Añazco Luis Fernando, da lectura al informe de gerencia, y se resalta el hecho de lo indicado por la gerencia que se sintió un movimiento sísmico, alrededor del epicentro altamente destructivo cercana a la zona de Matamba que es la localidad donde la compañía tiene su industria extractora, indicando a la junta que del 28 de mayo del 2016 la compañía aprueba una reserva facultativa por \$1'800.000,00 reduciendo aportes para futuro aumento de capital, para mitigar los daños colaterales en construcciones por las obras y valores entregados a los contratistas que fueron afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016. la junta delibera sobre lo expuesto y se procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión del

Para proceder al tercer punto, Conocimientos y aprobación Informe de comisario, El secretario, da lectura al informe y se procede deliberar y se pregunta si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobado el informe del comisario.

Se procede con el cuarto punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de la firma 3 A.N.G CIA. LTDA., Para esto el secretario da lectura al informe y se procede a deliberar y se pregunta si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobado el informe.

Se procede con el quinto punto sobre la deliberación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, la junta concuerda por unanimidad no repartir la utilidad quede como utilidades no distribuidas para capital de trabajo hasta que una junta posterior decida sobre su repartición. sino que se destine al giro del negocio.

Concluida la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía



Noboa García Alfredo Paúl



Jaramillo Arciniega Luis German



Orozco Valencia Patricio Elías
SECRETARIO